



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0230**
NEUQUEN, 20 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 1490-M/2015, originado por la Subsecretaría de Coordinación- Secretaría de Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota n° 18 de fecha 25 de febrero de 2015 obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos por la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.545,20) de acuerdo al siguiente detalle:

Factura	Razón Social	Importe
0008-00001071	CAPRIOLO AMERICO LUIS	\$ 1046.60
0003-00003499	BAEZ JUAN BAUTISTA	\$ 125.00
7342-00422312	INC SA	\$ 373.60
	total	\$ 1545.20

Que dichos gastos fueron realizados con motivo del agasajo ofrecido al Diputado Carlos Javier Mac Allister, en visita a la Ciudad de Neuquén;

Que por Pase n° 244/15 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, con la Transacción Preventiva N° 1493;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

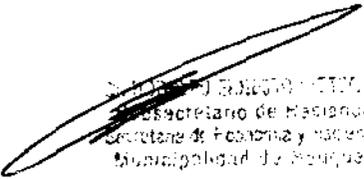
RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1545.20) en carácter de reintegro, al Sr. FRANCISCO SANCHEZ, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

Es
es copia

fdo Artaza - Bermúdez


Francisco Sánchez
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

